

CEJ presenta cuestionario a aspirantes a la Comisión Nacional de Disciplina Judicial para evaluar su probidad y trayectoria

Bogotá, 18 de noviembre de 2020. El día de ayer, martes 17 de noviembre de 2020, tanto la Presidencia de la República como el Consejo Superior de la Judicatura presentaron las ternas para integrar la nueva Comisión Nacional de Disciplina Judicial ante el Congreso de la República. Ante ello, la Corporación Excelencia en la Justicia –CEJ–, como lo realizó en el marco de los procesos de elección surtidos este año para los cargos de Procurador General de la Nación y magistrado de la Corte Constitucional, vuelve a poner a disposición un cuestionario que enriquecerá la evaluación que se realizó sobre la probidad y la trayectoria de las personas inscritas. Lo anterior, velando siempre por la transparencia y la objetividad en el proceso de elección.

En este orden de ideas y con el fin de repetir este exitoso ejercicio y generar condiciones igualitarias en este proceso, la CEJ pondrá a disposición de los aspirantes a este importante organismo, el denominado cuestionario. En total se encuentran veintiún (21) personas inscritas, tres (3) ternas por la Presidencia de la República y cuatro (4) por el Consejo Superior de la Judicatura.

Esperamos que este proceso de elección, como todos aquellos que involucren a altos dignatarios de la justicia, se asegure la incorporación de los más altos estándares de transparencia y se elija a los aspirantes más idóneos.